

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19682 PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca Frontera Llompart, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que mediante edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado el 13 de mayo de 2013 se dio publicidad a la declaración de concurso de la entidad Vuala Comunicación Visual, S.L., y advertido error en el mismo, se publica que se trata de concurso voluntario y el domicilio de la empresa es Pasaje Conradores, nave 8, A, Polígono Industrial de Marratxí, 07141 Es garrovers, y que el CIF del concursado es B07807464, a los efectos oportunos.

Palma de Mallorca, 13 de mayo de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130030660-1